

La nota roja, del rincón a la primera plana.*

* *Juan Manuel Robledo*

La nota roja debió haber asaltado las primeras planas de los diarios y las cabezas principales de noticieros de radio y televisión desde el 2 de octubre de 1968. Si eso no sucedió fue porque el gobierno, estúpido entonces como ahora, pensó que a los mexicanos no les interesaba saber de la matanza de estudiantes.

Veinticinco años después, la muerte del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en el aeropuerto de Guadalajara le devolvió a la nota roja el lugar escatimado tanto tiempo, en un país violento como México: las primeras planas.

En un país de morbosos, supongo que no somos el único, la nota policiaca se consideraba de baja categoría, no podía competir demasiado con las declaraciones de los políticos, los informes del presidente o las notas deportivas. Pero las cosas cambiaron y ahora la nota roja compite a la par con el resto de las fuentes informativas.

Es claro que entre la crisis económica, que azota a este país desde hace 30 años, y el aumento en los índices delictivos hay una relación directa.

Quizá los aguascalentenses no lo hayan visto tan claro hasta en los últimos años, aquí la delincuencia apenas esta en pañales, si comparamos con lugares como el Distrito Federal o Guadalajara, pero ya se ve esa interdependencia, con la consecuente queja ciudadana.

Y los medios de comunicación no pueden quedarse al margen del fenómeno. La regla es bien sencilla, el morbo vende y vende bien, por eso la sección policiaca gana terreno y se come la primera plana.

Para decirlo en palabras de Carlos Monsiváis: «El país tiene la mirada fija en el delito, sólo unos cuantos acontecimientos (el fútbol, las cúpulas, los espejos) lo distraerán de tal empeño. ¿Si a diario se prodigan cadáveres, por qué no dedicarles suficiente tiempo a su velorio televisivo?»¹

La ley y los hechos.

La presencia o ausencia de leyes y reglamentos incide en los medios de comunicación, de diversas maneras. Desde el punto de vista de los periodistas se puede decir que entre más escandalosa sea la nota, más

ejemplares se venderán.

Las agencias noticiosas tienen cuotas de muertos para incluir o no una nota policiaca en sus despachos. Reuters, por ejemplo, a su corresponsal en Guadalajara no le acepta una nota si no hubo por lo menos siete muertos.

El ejemplo anterior sirve para entrar en uno de los terrenos más discutidos del periodismo de sangre, la ética de los editores y de los reporteros. El amplio espectro de la naturaleza humana se refleja en actores y espectadores del hecho de sangre. Las múltiples formas de delinquir, siempre en crecimiento, y la facilidad para hacerlo sin que uno sea castigado hacen que el crimen se haya convertido en una especie de arte alterno.

¿O un delincuente que mata, quema y se da tiempo para fraguar con cemento unos cadáveres dentro de un tambo de 200 litros, no tiene algo de artista, así sea en la vertiente macabra? Daniel Arizmendi, el secuestrador y mocha orejas, es un profesional: frente a Joaquín López Dóriga no tuvo empacho en reconocer que, ni en lo más profundo de su conciencia, había remordimiento por haber rescatado de una tumba clandestina un cadáver, haberlo maquillado y fotografiado para cobrar un rescate.

La otra cara de la moneda, los espectadores, con sus actitudes convierten en héroes a los delinquentes. ¿Cuántos de los presentes hojearon alguna vez un ejemplar de Alarma, en sus tiempos de gloria, para leer los matola, violola y enterrola? Y más inmediato, los que esperan con ansia el jueves por la tarde para comprar el semanario Tribuna Libre.

»La nota roja: el temblor dramático y lo humorístico de quien observa desde algún nicho de la seguridad», dice Monsiváis.² El morbo convierte la sangre en mercancía vendible bien y fácil. Además, la distancia entre las víctimas y el lector, radioescucha o telespectador hace más atractiva la venta del hecho sangriento.

Desde dentro de los medios, la perspectiva del hecho sangriento tiene más que ver con el morbo que con el sentido de la responsabilidad profesional: informar sin matices.

Pocos son los medios de comu-

nicación, impresos y electrónicos, que se han preocupado por capacitar a sus reporteros policiacos. La tradición es que los reporteros novatos se vayan a hacer guardias en la fuente policiaca. El manejo de los términos jurídicos esta casi ausente de las redacciones.

La consecuencia es que se termina por acreditar como delincuente a quien es presunto acusado de la comisión de un delito. No hay capacitación y los reporteros sustraen de su imaginación lo que no tienen en conocimiento. Y en el extremo esta la casi total ausencia de ética periodística. Si la mayoría de los medios no tiene un manual de estilo y un código de ética, menos tendrá definidas las formas de manejar los hechos de sangre.

Así, con escasas excepciones, en las planas y en los noticieros de televisión y radio se encuentran imágenes, fotográficas, de video o descripciones, que llegan al absurdo, al asco y a la miserable posición de exhibir el dolor humano, siempre ajeno, como un producto al alcance de las mentes ávidas de emociones.

En esta perspectiva deben los conocedores abordar la modificación de la ley.

Priorizar valores como la ética y defender los derechos humanos deben ser metas inmediatas de los legisladores.

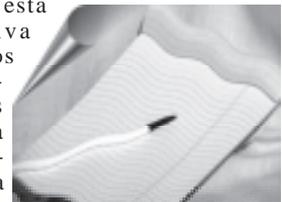
La prensa no tiene, ni debe tener manga ancha. La libertad de todo medio de comunicación termina donde empieza la de los ciudadanos.

Notas:

* Ponencia presentada en el Foro de Análisis de la Reforma Constitucional en Materia Penal y de los Códigos Penal y Procesal Penal del Estado. Visión Multidisciplinaria de la Reforma. Biblioteca Jaime Torres Bodet. 12 de abril de 1999. Aguascalientes, Ags.

¹ Monsiváis, Carlos; Proceso 1,040, 6 de octubre de 1996.

² Monsiváis, Carlos, *ibidem*.



* *Periodista y politólogo de café, escribe en IMAGEN de Zacatecas.*